REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
IMDERPRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN FINAL

ACTA NO	4				
FECHA:	20-08-2024	**CONTRATO N°**	500-08-02-001-2024	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO FISIOTERAPEUTA DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE IMDERPRADERA		
CONTRATISTA	CARLOS JULIO SALAMANCA PATIÑO		**NIT/CC**	1.112.226.978 de Pradera	
REPRESENTANTE LEGAL			**CC**		
Plazo		4 (CUATRO) MESES	**SUPERVISORA**	**MABEL GIRALDO NIETO**	
Actividades Supervisadas:	Se supervisaron las siguientes actividades contempladas en el contrato				

ESPECÍFICAS:

Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos.
Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones.
Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.
Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente.
Ayudar a fortalecer y mejorar la condición física de los deportistas del IMDERPRADERA.
Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual.
Realizar test físicos y pedagógico para dar un diagnóstico de cada deportista.
Apoyar y participar en las actividades de IMDERPRADERA relacionadas con el desarrollo de torneos, competencias y demás programaciones que se organicen.
Asistir a los eventos y reuniones que organice el IMDERPRADERA.
Favorecer procesos de recuperación en lesiones osteomusculares a los deportistas del IMDERPRADERA.
Brindar asesorías sobre hábitos y estilos de vida saludables.
Realizar actividades de recuperación con crioterapia.
Implementar modalidades para la disminución en procesos inflamatorios.
Favorecer el desarrollo de la propiocepción por medio de actividades con estructuras inestables.
Adecuar estructuras que permitan el desarrollo de la coordinación óculo manual y óculo pedal.
Realizar recuperaciones pos y pre competitivas en piscinas.

Capacitar a la población deportiva de la hidratación durante el entrenamiento. Capacitar a la población deportiva sobre la flexibilidad general y especifica. Promover salud y prevención de lesiones asociadas a las disciplinas deportivas. Elaborar protocolos de asistencia fisioterapéutica. Diseñar e implementar un plan de tratamiento personalizado para cada paciente con el fin de aliviar su dolor y restaurar su movilidad física. Asistir a los pacientes en la realización de distintos ejercicios diseñados para ayudarles a recobrar la movilidad. Evaluar el progreso de cada paciente hasta el término de su tratamiento Informar a los entrenadores sobre la condición de los deportistas en rehabilitación. Brindar asistencia terapéutica y de primeros auxilios a los deportistas lesionados. Dar instrucciones precisas para que el paciente pueda seguir con la terapia en casa. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.	
Información Adicional Relevante:	Además de lo anterior se tuvo en cuenta las siguientes actividades mencionadas por el contratista

Por medio del presente me permito informar a usted sobre las actividades desarrolladas como Fisioterapeuta al instituto municipal para el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre durante el período del 19 Julio al 19 de Agosto de 2024.

PROGRAMA DE PREVENCION DE LESIONES, ATENCION DE LESIONES OSTEOMUSCULARES PARA LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMDER PRADERA Y SEGUIMIENTO A DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION

- se realiza y plantea programa de prevención de lesiones osteomusculares, además de atención y mejora de cualidades físicas para los deportistas, teniendo en cuenta que se realiza atención de lesiones osteomusculares, en donde se implementa ejercicios para el fortalecimiento de la musculatura del tronco, piso pélvico y cintura escapular, por el cual los deportistas se desplazan al gimnasio que es orientado por el instituto municipal para el deporte y el

tiempo libre de pradera, buscando así un óptimo desempeño de nuestros deportistas.

- Se realizó fortalecimiento para la musculatura del tronco, cintura escapular y cintura pélvica, se enfatiza en glúteo medio por medio de activación recíproca, como principal estabilizador de rodilla, además de fortalecimiento de músculos plantares con el fin prevenir patologías del pie como la fascitis plantar.

- Se realizo acompañamiento y seguimientos a escuelas de formación deportiva
- Se realizo atención de lesiones osteomusculares para deportistas en procesos formativos y de alto rendimiento.
- Se implementaron test de valoración funcional a los deportistas
- Acompañamiento a entrenamientos de la Primera c, pradera fútbol club
- Se realizo asistencia a evento alcaldía al barrio

- Se realizo capacitacion sobre hábitos y estilos de vida saludable para la mujer y prevención de lesiones en el fútbol.

Registro Fotográfico	Se tomaron muestras de las evidencias fotográficas aportadas por el contratista








FENIX
RUMBA FIT


FENIX
RUMBA FIT

CAPACITACION PREVENCION DE LESIONES Y HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA MUJER













Aportes y Pago seguridad social:	Se realizo la verificación de los aportes a salud y pensión realizadas por el contratista correspondientes al periodo contractual,
RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	No se reportan recomendaciones para este periodo.

FIRMAS DE RESPONSABLES

ORIGINAL FIRMADO
MABEL GIRALDO NIETO
SUPERVISORA